

Creación de la Facultad de Información y Comunicación

En su sesión del 1º de octubre, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó por unanimidad la creación de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), que comenzará a funcionar el próximo 2 de diciembre tras la designación de las autoridades provisorias. El nuevo servicio agrupará a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y a la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines.

La creación de una Facultad de Información y Comunicación dentro de la Universidad de la República había sido aprobada en la sesión del 18 de setiembre por la Asamblea General del Claustro (AGC), órgano integrado por estudiantes, docentes y egresados de todas las facultades de la universidad. La elección de las autoridades regulares se hará durante el 2014, así como la instalación del Consejo y el Claustro. En 2015 la facultad comenzará a funcionar en el nuevo edificio, que ya está en construcción en la intersección de las calles Jackson y Gonzalo Ramírez.

La estructura inicial de la Facultad prevé la creación de dos institutos, el Instituto de Información (ex-EUBCA), y el Instituto de Comunicación (ex- LICCOM), a los que posteriormente se sumarán Unidades Asociadas pertenecientes a otras facultades.

En la resolución el CDC afirma que “la Universidad de la República debe y puede tener una Facultad de Información y Comunicación”; declara que “se ha cumplido con los requisitos de desarrollo académico, construcción institucional y colaboración con otros ámbitos universitarios que son imprescindibles para construir la Facultad de Información y Comunicación”, y manifiesta que “ha llegado el momento de adoptar decisión respecto a la creación de la Facultad de Información y Comunicación, para lo cual, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica, solicita el correspondiente asesoramiento previo de la Asamblea General del Claustro”.

El CDC destaca que la creación de la Facultad “tiene importancia estratégica fundamental para el cumplimiento de los fines de la Universidad de la República y particularmente para la contribución de la institución al desarrollo integral del Uruguay. (...) La FIC aspira a ser el espacio académico de referencia en el país en los estudios de información y comunicación. Pretende transformarse en un ámbito de confluencia interdisciplinario, estableciendo, facilitando y potenciando los nexos entre sus abordajes humanísticos, sociales, científico-tecnológicos y artísticos”.